

Contracursada de Mejoramiento Genético Animal 2017

<i>Noche</i>	<i>Tema</i>
Lun 06-03	Introducción. Genética cuantitativa: Variación en los caracteres de producción.
Mie 08-03	Genética cuantitativa: Covarianza entre parientes. Método tabular.
Lun 13-03	Genética cuantitativa: Problemas.
Mie 15-03	Primer examen parcial. Evaluación genética animal. Índice de selección primera parte.
Lun 20-03	Evaluación genética animal: Índice de selección, segunda parte.
Mie 22-03	Evaluación genética animal: Índice de selección, problemas.
Lun 27-03	Segundo examen parcial. Evaluación genética animal: BLUP. Propiedades. Modelo Animal.
Mie 29-03	Evaluación genética animal: Catálogos, tendencias genéticas, bases.
Lun 03-04	Selección Genómica.
Mie 05-04	Tercer examen parcial. Objetivos de Selección.
Lun 10-04	Respuesta a la selección.
Mie 12-04	Difusión del progreso por selección en una estructura poblacional estratificada
Lun 17-04	Ejercicios
Mie 19-04	Cruzamientos y heterosis. Sistemas. Razas compuestas.
Lun 24-04	Examen integrador.
Mie 26-04	Recuperatorio.

Evaluación

1. Se tomarán tres evaluaciones parciales y un examen integrador.
2. Los temas de estas evaluaciones corresponderán a lo visto anteriormente en clase, en la/s semana/s correspondientes (las fechas y los temas se publicarán con antelación).
3. Las ponderaciones de las evaluaciones en la nota final son las siguientes: 1ero 15%, 2do 15%, 3ero. 20% e integrador 50%.
4. La nota mínima de aprobación del examen integrador es 20 sobre 50 puntos.

Condiciones de promoción

Para *promocionar* la materia, se deberá:

1. Obtener una nota mayor o igual a cuatro (4) en el examen integrador.
2. Obtener una nota final, resultado de las notas ponderadas de las evaluaciones parciales y del examen integrador, de 7 o más puntos.
3. Haber asistido al menos al 75% de las clases (sólo 3 faltas).

Condiciones de regularidad

Para alcanzar la condición de *alumno regular*, se deberá:

1. Obtener una nota mayor o igual a cuatro en el examen integrador.
2. Obtener una nota final (resultado de las notas ponderadas de las evaluaciones parciales y del examen integrador) entre 4 y 6,99 puntos.
3. Haber asistido al menos al 75% de las clases.

Recuperatorio: deberán rendir examen recuperatorio integrador todos aquellos alumnos que no alcanzan la condición de alumno regular. El examen recuperatorio se aprueba con un mínimo de 40%.

Los alumnos que no cumplan con algunas de las condiciones anteriores, serán considerados como *alumnos libres*.